

CONVOCATORIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES EXPERTO

Guatemala, 25 de febrero 2019

Señoras/es:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que la Secretaría Presidencial de la Mujer, en el marco del proyecto *"Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado"*, durante el período 2017-2019 instando a grupos minoritarios a opositar en los procesos, tomando en cuenta a grupos indígenas, personas con discapacidades y de la diversidad sexual. Por lo que se requiere lo siguiente:

- *"Servicios Profesionales Experto para el desarrollo de los módulos del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la PNPDIM y PEO 2008-2023"*

De estar interesadas/os agradeceré se sirvan enviar la siguiente documentación:

- Carta de interés (dirigida a Señora Yolanda del Rosario Sián Ramírez, Secretaria Presidencial de la Mujer, de forma clara y breve, que incluya:
 - Explicación del por qué considera que es el o la candidata idónea para desarrollar los Servicios Profesionales Experto.
- Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
- Hoja de vida debidamente firmada por la persona interesada.
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos Originales (Vigentes).
- Fotocopia de Título anverso y reverso debidamente sellados por la Contraloría General de Cuentas o diplomas que acrediten el nivel académico, así como la experiencia contenida en la hoja de vida.
- Fotocopia de Boleto de Ornato 2019 (Q.150.00).
- Constancia Original de Colegiado Activo vigente.
- Fotocopia completa y legible del documento personal de Identificación-DPI-.
- Fotocopia de Inscripción y Actualización del Registro Tributario Unificado -RTU-.
- Fotocopia de Formulario de Inventario de Cuentas (sellado de recibido por la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas).
- Declaración Jurada ante notario, en virtud de lo prescrito en el artículo 80 del Decreto 57-92 de la Ley de Contrataciones de Estado y sus reformas (Original).

4a calle 7-37, zona 1 Guatemala - PBX: 2207-9400



- Tres cartas de referencia personal recientes que no sean familiares.
- Constancias Laborales de los últimos empleos.
- Solvencia Fiscal vigente 2019 (Emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria).
- Constancia de Actualización de Datos de la Contraloría General de Cuentas.
- Copia de la factura a utilizar en el cobro de sus servicios.
- Constancia de inscripción en el Registro de Adquisiciones del Estado.
- Información y documentos que respalden la experiencia requerida.

La fecha límite de recepción será: El viernes 01 de marzo 2019 a las 16:00 horas.

Dicha documentación completa deberá ser entregada en sobre cerrado a: Secretaría Presidencial de la Mujer, 4ª. calle 7-37 zona 1, dirigido a la Dirección de Recursos Humanos, identificando en la parte superior del mismo el nombre de los servicios a los cuales está aplicando.

Indispensable, que las personas interesadas se aseguren de llenar todos los requisitos solicitados, los expedientes incompletos no serán tomados en cuenta.

Atentamente,

Dirección de Recursos Humanos

4a calle 7-37, zona 1 Guatemala – PBX: 2207-9400

